



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENOVACIÓN SANCHEZ

EXP-2024-01007878-UNC-ME#FL

VISTO:

La NO-2025-00606034-UNC-TED, en la que la Directora Académica del Campus Virtual de esta Facultad solicita la renovación de la contratación del **Analista. Rubén Conrado SANCHEZ MENVIELLE**, DNI 24.991.210 a fin de realizar tareas como webmaster del campus virtual,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 29,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con el **Analista. Rubén Conrado SANCHEZ MENVIELLE**, DNI 24.991.210, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2025, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de agosto de 2025 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 1.363.095,00 (Pesos un millón trescientos sesenta y tres mil noventa y cinco con 00/100).

Art.2.º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.